

INFOME EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

II SEMESTRE 2023

OFICINA DE CONTROL INTERNO

BOGOTÁ, DICIEMBRE 2023

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, con fundamento en lo señalado en la Ley 87 de 1993 y el procedimiento de auditorías internas vigente, adelantó la evaluación a la efectividad del Sistema de Control Interno en la FND

1. OBJETIVO

Evaluar la efectividad del Sistema de Control Interno de manera independiente, objetiva y oportuna a través de seguimientos y auditorías que permitan generar alertas tempranas que contribuyan con el mejoramiento continuo en la gestión Institucional de acuerdo con el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos de cada vigencia.

2. LIDER DEL PROCESO

Oficina de Control Interno

3. ALCANCE

El proceso inicia con la planificación de la evaluación al Sistema de Control Interno y termina con la verificación de la implementación de las acciones de mejora, entre el 01 de julio al 30 de diciembre 2023.

4. ARTICULACION CON EL MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI

El presente seguimiento, se articula con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, a través la Séptima Dimensión denominada “Control Interno”, componente “Monitoreo y seguimiento”, el cual señala la importancia de adelantar acciones frente a la aplicación de evaluaciones continuas y/o independientes para determinar la existencia y operación de los componentes del Sistema de Control Interno.

5. CRITERIOS DE AUDITORÍA

- 1. Constitución Política Artículos 209 y 268*
- 2. Ley 1712 de 2014 Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública*
- 3. Resolución No 010 del 12 de agosto de 2019. Por la cual se adopta el modelo integrado de planeación y gestión MIPG – FND*
- 4. Ley 87 de 1993 Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones. Artículo 2, lit. d), f) y g); 4, lit. f), g), h), i), j); 8; 9. Parágrafo; 10; 3, lit. d); 2*
- 5. MIPG, Versión 4 marzo 2021*

6. Ley 1474 del 12 de julio de 2011 Artículo 8 y 9
7. Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 Artículo 2.2.21.1.1 al 2.2.21.1.3 y 2.2.21.1.5 al 2.2.21.6.4
8. Decreto 338 de 04 de marzo de 2019 Artículo 1 y 2
9. Circular 100-008 de mayo 3 de 2020
10. Circular 100-10 de mayo 21 de 2020

6. LIMITACIONES

No se presentaron limitaciones para la realización del presente informe

7. FORTALEZAS

Conocimiento del tema por parte de los líderes y responsable, colaboradores de procesos.

8. SEGUIMIENTO

La evaluación se desarrolló mediante la aplicación de la herramienta diseñada por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la cual consistió en formato contentivo de ochenta y un (81) preguntas sobre requerimientos específicos que evaluaron los cinco (5) componentes del MECI, distribuidos de la siguiente forma:

Componente MECI	Número lineamientos del componente	Número preguntas sobre requerimientos específicos
Ambiente de Control	5	24
Evaluación del Riesgo	4	17
Actividades de Control	3	12
Información y Comunicación	3	14
Actividades de Monitoreo	2	14
Total	17	81

Evaluada cada pregunta, se realizó valoración cuantitativa que asignó un puntaje según los parámetros que se muestran a continuación:

8.1. Nivel de cumplimiento por componente.



8.1.1. Componente Ambiente de Control.

La evaluación del componente permitió evidenciar que la FND ha fortalecido los mecanismos para el ejercicio del control interno, lo cual se ha logrado por los lineamientos que desde el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en la revisión de la implementación del código de integridad, la revisión permanente de los mecanismos frente a la detección y prevención del uso inadecuado de información privilegiada, la actualización y aplicación de la Política de Administración del Riesgo, la evaluación de la Planeación.

Porcentaje de Avance I Semestre 2023	95%
Porcentaje de Cumplimiento II Semestre 2023	99%

- ✓ La Oficina de Control Interno realiza seguimiento a la adopción, validación, ajuste y actualización del Código de integridad de la FND.

Nota: en el semestre se realizaron dos (2) capacitaciones. Código de integridad: 14 de julio de 2023 y 28 de julio de 2023.

- ✓ a) A los controles implementados en los procesos y procedimientos, verificó los cambios que se presentaron en la normatividad vigentes aplicables a estos.
- ✓ b) El Código de integridad, va dirigido a todos los miembros del Consejo Directivo, la Alta Dirección de la FND, los trabajadores, sin distinción de jerarquía alguna o posición en la estructura organizacional de la entidad, contratistas, proveedores que a través de un contrato de prestación de servicios o cualquier otro tipo de vínculo, pudieran tener relación con la FND en la gestión de sus actividades. Así mismo, el contenido del presente Código involucra como destinatarios de este a los Grupos de Interés de la FND, y en

general, a toda persona natural o jurídica y Terceros, con quienes la FND tenga o llegare a tener algún tipo de vínculo comercial, contractual o de representación.

- ✓ c) Desde el seguimiento del MIPG para el seguimiento del componente ambiente de control, la Oficina de Control Interno realizo seguimiento a las dimensiones de 1. *Direccionamiento Estratégico y Planeación:* (Esta dimensión su objetivo es permitir que la Entidad defina la ruta estratégica y operativa que guiará su gestión, con miras a satisfacer las necesidades de sus partes interesadas.

- ✓ *Planeación Institucional:*
 - a) La Entidad cuenta con mecanismos para vincular o relacionar el plan estratégico con los objetivos estratégicos y estos a su vez con los objetivos operativos.
 - b) La entidad cuenta con el modelo de seguridad y privacidad de la información que ha mostrado significativos avances en su desarrollo y se debe continuar con su fortalecimiento.
 - c) Se cuenta con indicadores definidos para medir la eficiencia y eficacia del sistema de gestión de seguridad y privacidad de la información (MSPI) de la entidad.

- ✓ *Talento Humano:* (La dimensión de talento humano tiene como objetivo brindar herramientas a la entidad para gestionar adecuadamente el talento humano de los colaboradores y el desarrollo de las competencias, la prestación del servicio, la aplicación de estímulos y el desarrollo individual.

Para el desarrollo de la dimensión debe tenerse en cuenta los siguientes lineamientos: *gestión estratégica del talento humano e integridad.*

a) La FND tiene definida en la planta de personal de la entidad *Manual de Funciones*, documento que contempla los empleos de la entidad) los perfiles de los empleos teniendo en cuenta la misión, los planes, programas y proyectos.

Nota. Cuenta con 87 trabajadores de planta, durante la vigencia ingresaron 67 nuevos trabajadores.

b) Se evidencia la conformación del *Comité de Convivencia Laboral* el cual es un grupo de representantes del empleador y de los colaboradores que ayudan a contribuir con mecanismos alternativos de prevención y soluciones de las posibles conductas de acoso laboral de los trabajadores al interior de la FND.; el período de vigencia del *Comité de convivencia laboral* es de dos (2) años a partir de la fecha de su Conformación, se ha venido dando cumplimiento a las reuniones trimestrales de este.

c) Se tiene definidos la *misión, visión, valores corporativos*, que expresan nuestros principios, los que han configurado nuestro acervo y nuestra historia, y los que deben ser la referencia y guía en todas nuestras actuaciones y actividades.

d) Se cuenta con un Plan de bienestar anual que incluye: **Bienestar Social:** Fechas Especiales, capacitaciones para fortalecer habilidades blandas, encuestas de calidad de vida, manejo de conflictos, transformación de la cultura organizacional, la gestión orientada a la mejor calidad de vida laboral, la milla extra, aplicación de batería de riesgos sicosocial, evaluación de desempeño, entre otros.

Bienestar:

- ✓ Aplicación de encuesta calidad de vida, Día de la madre, Día de la mujer, Día del hombre, Día de la secretaría, Halloween inolvidable niños de la FND, Fiesta Halloween trabajadores FND.
- ✓ Entrega de detalle por cumpleaños de trabajadores FND, Clima Organizacional: Encuesta de clima organizacional código de integridad por trabajadores Código GAF-JTH-CO-01. Versión 01.12/04/2023.

8.1.2. Componente evaluación de riesgos.

La Oficina de Control Interno cuatrimestralmente realiza seguimiento a los controles establecidos en los procesos para la mitigación de los riesgos de gestión y de corrupción, soborno y seguridad digital; generando recomendaciones a la Oficina Asesora de Planeación en la implementación de controles, para evitar la materialización de riesgos de gestión y/o corrupción o de Seguridad Digital.

Porcentaje de Avance I Semestre 2023	100%
Porcentaje de Cumplimiento II Semestre 2022	99%

La oficina de control interno realizo seguimientos a los riesgos:

la Oficina de Control Interno, dentro de la evaluación y seguimiento continuará verificando que la FND cuente con políticas de administración de riesgos actualizadas, de forma cuatrimestral que se estén ejecutando y que se realicen revisiones periódicas a las mismas, identificando las causas con base en los factores internos o externos a la FND que pueden ocasionar riesgos que afecten el logro de los objetivos

La revisión periódica de los controles permite realizar una valoración del riesgo más acertada.

La FND a través de la Oficina de Planeación, debe realizar actividades para concientizar a los colaboradores de la importancia de mantener actualizados los riesgos de los procesos,

programas y/o proyectos institucionales, ya que si bien el responsable de la identificación y actualización de los riesgos es el líder del proceso, los miembros del equipo de trabajo de cada área son quienes en la práctica conocen que actividades están mayormente expuestas al mismo; Es necesario que al interior de cada proceso los colaboradores conozcan los riesgos a los que están expuestos los procesos de la FND, así no participen en algunos de ellos; esto con el fin de que desde su punto de vista puedan realizar aportes para la identificación de riesgos no previstos por los líderes de los procesos.

Matriz Riesgos Corrupción y Soborno

Con base en la matriz de riesgos de corrupción y soborno de la FND publicada en la página web de la Entidad, se realiza el seguimiento de los riesgos, causas y evidencias de ejecución de los controles asociados en la matriz, de acuerdo con la siguiente metodología:



El informe de seguimiento se obtiene:

- a. Reportes consolidados suministrados por cada uno de los líderes del proceso.
- b. Haciendo especial énfasis en la implementación de controles, con el fin de establecer una cultura de integridad, transparencia honestidad y cumplimiento para evitar posibles actos de corrupción y/o soborno.
- c. Documentos internos, como procedimientos, formatos y planes entre otros
- d. Informes de auditorías internas y/o externas.
- e. Procedimiento de control interno.
- f. Revisiones de políticas y procedimientos.
- g. Sistemas de información.
- h. Matriz de riesgos de corrupción y soborno remitidas por planeación (consolidación).

CUADRO RIESGOS DE CORRUPCIÓN Y SOBORNO POR PROCESO

PROCESO	TOTAL RIESGOS CORRUPCION	TOTAL RIESGOS SOBORNO
Gestión Integral Organizacional - Oficina de Control Interno	3	3
Gestión Integral Organizacional - Oficina de Planeación	3	2
Asesoraría Integral a la Gestión Publica Territorial	4	6

Gestión Estratégica de las Comunicaciones	5	7
Relacionamiento y Articulación con Grupos de Interés	4	3
Gestión Jurídica y Asuntos Legales	1	6
Planeación Estratégica Organizacional	1	2
Gestión Proyectos Especiales	1	4
Gestión Administrativa y Financiera	18	33
TOTAL RIESGOS	40	66

Fuente: Matriz Mapa Riesgo Corrupción y Soborno oficina control interno.

Nota: Del seguimiento efectuado a la matriz de riesgos de la entidad, se concluye que, no se materializó ningún riesgo de corrupción y soborno, durante el segundo cuatrimestre 2023; sin embargo, es preciso por parte de los líderes realizar monitoreo a los mismos (primera línea de defensa) en coordinación con el acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación (segunda línea de defensa) y, de manera periódica se revisen los controles expuestos, se creen nuevos y/o robustecer los existentes.

Matriz Riesgos Gestión

Para este periodo de análisis se formalizó el informe con base al seguimiento de los riesgos, que se efectúa a través de la Matriz de Riesgos cuatrimestre consolidada 2023 pudiéndose establecer:

Nivel de aceptación del riesgo

Nivel del Riesgo Residual	Criterio de aceptación del riesgo
Riesgo Extremo	El riesgo en este nivel no se acepta. En ninguna circunstancia la entidad deberá mantener un riesgo con este nivel, pues afecta el logro de los objetivos de la entidad. De identificarse deben establecerse medidas de intervención inmediatas para mitigación.
Riesgo Alto	El riesgo en este nivel no se acepta. Es necesario que la entidad implemente acciones prioritarias a corto plazo para su mitigación, debido al alto impacto que tendría su materialización sobre el logro de los objetivos de la entidad.
Riesgo Moderado	El riesgo en este nivel se tolera para el caso de riesgos de gestión.
Riesgo Bajo	El riesgo en este nivel se acepta. El riesgo no presenta una gravedad significativa, por lo que no amerita la aplicación de acciones adicionales. El riesgo se debe gestionar mediante monitoreo periódico. Ningún riesgo de corrupción puede aceptarse

Nivel de riesgo	Riesgo inherente	Riesgo Residual
Extremo	1	0
Alto	8	0
Moderado	28	20
Bajo	0	17
Total	37	37

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Corporativo.

Distribución riesgos por proceso:

GAJ

Nivel de riesgo	Riesgo inherente	Riesgo Residual
Extremo		
Alto		
Moderado	2	
Bajo		2
Total	2	2

POE

Nivel de riesgo	Riesgo inherente	Riesgo Residual
Extremo		
Alto		
Moderado	4	3
Bajo		1
Total	4	1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Corporativo. NOV.2023

GIO-OCI

Nivel de riesgo	Riesgo inherente	Riesgo Residual
Extremo		
Alto	1	
Moderado	1	2
Bajo		
Total	2	2

GEC

Nivel de riesgo	Riesgo inherente	Riesgo Residual
Extremo		
Alto		
Moderado	1	
Bajo		1
Total	1	1

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Corporativo. NOV.2023.

GIO-OAP

Nivel de riesgo	Riesgo inherente	Riesgo Residual
Extremo		
Alto	1	
Moderado	2	2
Bajo		1
Total	3	3

RAG

Nivel de riesgo	Riesgo inherente	Riesgo Residual
Extremo		
Alto		
Moderado	4	1
Bajo		3
Total	4	3

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Corporativo. NOV.2023.

SPE

Nivel de riesgo	Riesgo inherente	Riesgo Residual
Extremo		
Alto		
Moderado	1	
Bajo		1
Total	1	1

AIG

Nivel de riesgo	Riesgo inherente	Riesgo Residual
Extremo	1	
Alto		
Moderado	1	1
Bajo		1
Total	2	2

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Corporativo. NOV.2023.

Controles por proceso

Nivel de riesgo	Riesgo inherente	Riesgo Residual
Extremo		
Alto	6	
Moderado	12	11
Bajo		7
Total	18	18

Proceso	C Preventivo	C Correctivo	C Detectivo
POE	8	1	2
GIO- OCI	4	0	0
GIO- OAP	12	4	6
GEC	10	0	1
GJAL	13	0	0
GAF	96	12	4
RAG	10	4	0
AIG	4	0	0
GPE	9	7	4
Total	184	17	17

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo Corporativo. NOV.2023.

Matriz Riesgos Seguridad Digital

La Jefatura Administrativa, desde la Coordinación de Tecnología tiene cuatro (3) riesgos establecidos, de los cuales se evidencia que para el primero, segundo y cuarto han establecidos dos (2) controles y para el riesgo número tres (3) se evidencia un control.

Conforme a lo descrito anteriormente, se puede denotar los siguientes elementos de la matriz mapa de riesgos de seguridad digital:

1. Se realiza una identificación por tipo de activo y se describe el nombre, para la entidad aplican los siguientes:

- Hardware
- Software
- Servicio

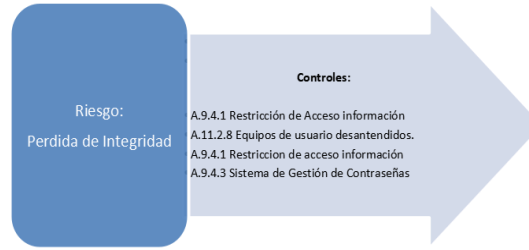
- Información
- Infraestructura
- Recurso Humano
- Red

2. *A cada activo se le asocia el correspondiente riesgo, que siempre estarán enmarcados entre: Integridad, confidencialidad y disponibilidad. La matriz permite aplicar los tres riesgos por activo de información si aplican y hacer una descripción de riesgo identificado.*
3. *Se identificarán amenazas y vulnerabilidades que se escogerán de la lista que se encuentra ya predeterminada en el vínculo de la matriz para facilitar su diligenciamiento. Dependiendo del activo se encuentran relacionadas amenazas, vulnerabilidades y consecuencias.*
4. *Se clasifica el riesgo entre: Fallas Tecnológicas, Daños de activos fijos/Eventos Externos, ejecución y administración de procesos, fraude externo, fraude interno, relaciones laborales, usuarios, productos y prácticas.*
5. *Se escoge la frecuencia de materialización del riesgo sin controles lo que calcula la probabilidad inherente. Se escoge la afectación reputacional y económica lo que permite a la matriz arrojar el impacto inherente y ubicar el riesgo en el mapa de calor en una zona: muy alta, alta, media, baja y muy baja.*
6. *La matriz permite escoger de los 140 controles establecidos en el Anexo A de la Norma ISO 27001: 2023, con el fin de mitigar la materialización del riesgo. Una vez escogido el control, automáticamente se describe la referencia del control asignado para que el líder del proceso realiza una descripción de cómo se está aplicando ese control dentro de su proceso.*
7. *La matriz permite escoger que tipo de control se hace referencia, si es un control preventivo, detectivo o correctivo; dependiendo del tipo de control hay una valoración predeterminada; de igual manera si se trata de un control manual o automático, si está documentado, frecuencia de ocurrencia, tratamiento, periodicidad.*
8. *La matriz permite describir el propósito de control y la actividad de control que se propone realizar en el proceso, así como las posibles desviaciones que se puedan presentar.*
9. *La matriz calcula automáticamente la probabilidad, impacto y riesgo residual. Dependiendo del apetito del riesgo se realizará su correspondiente tratamiento en concordancia con el anexo para la gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información y de seguridad digital.*

Seguimiento individual a los riesgos de seguridad digital

A) . Perdida de integridad:

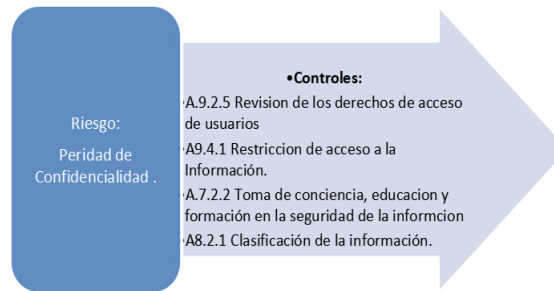
Se refiere a cómo los datos se mantienen intactos **libre de modificaciones o alteraciones por terceros**, cuando una violación modifica algo en la base de datos, sea por accidente o intencionado se pierde la integridad y falla el proceso.



Fuente: Oficina de Control Interno

B). Perdida de Confidencialidad

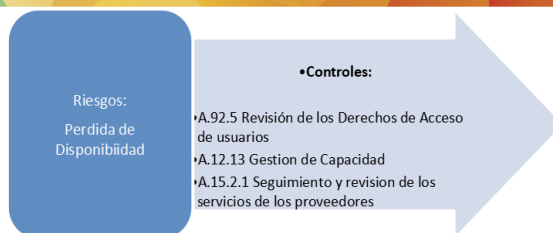
La confidencialidad se conoce como una **forma de prevenir la divulgación de la información a personas o sistemas que no se encuentran autorizados**.



Fuente: Oficina de Control Interno

C). Perdida de Disponibilidad

La disponibilidad es un pilar fundamental de la **seguridad de la información**, nada hacemos teniendo segura e íntegra nuestra información, si no va a estar disponible **cuando el usuario o sistema necesite realizar una consulta**.



Fuente: Oficina de Control Interno

8.1.3. Componente: Actividades de control

"La entidad define y desarrolla actividades de control que contribuyen a la mitigación de los riesgos hasta niveles aceptables para la consecución de los objetivos estratégicos y de proceso.

Implementa políticas de operación mediante procedimientos u otros mecanismos que den cuenta de su aplicación en el día a día de las operaciones."

Porcentaje de Avance I Semestre 2023	96%
Porcentaje de Cumplimiento II Semestre 2023	100%

- ✓ la Oficina de Control Interna realiza, auditorías independientes a los procesos de la FND, verificando que los controles definidos para los procesos y actividades de la Institución se cumplan por los responsables de su ejecución.
- ✓ Se identificaron acciones de mejora las cuales fueron registradas en el SIG, y socializadas al interior de la FND.
- ✓ Se verifico e nivel de cumplimiento en el proceso de migración de la norma Oshas 18001 a ISO 45001, logrando la FND la re certificación en la norma ISO 45001 SG- SST. y la ISO 9001 SGC, donde argumentaron.
 - i. El SIG de la FND es efectivo, conveniente, adecuado y se encuentra alineado con las normas ISO 9001:2015 e ISO 45001:2018.
 - ii. La FND asignó y documentó las responsabilidades específicas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST -a todos los niveles de esta, para la implementación y mejora continua del SG-SST.
 - iii. La FND, está comprometida con el cumplimiento de la legislación vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, a través de actividades de prevención y de promoción en salud, que permitan proteger la salud de todos los trabajadores y

colaboradores; generando un compromiso individual y colectivo de autocuidado y autocontrol.

iv. Implementamos planes de mejoramiento producto de las auditorías realizadas como herramienta de Control.

v. Se evidencia que el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Federación Nacional de Departamentos – FND - cuenta con una Política acorde al Sistema Integrado de Gestión, así mismo se resaltan las acciones de mejoramiento continuo implementadas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, desde la Subdirección de Gestión Humana; y el compromiso de la funcionalidad de los Comités del COPASST y de Convivencia Laboral.

vi. Seguimiento de la oficina de control interno a la coordinación de tecnología en aras de que se cumpla con lo establecido en la ejecución de contratos.

vii. El área de tecnología está dando cumplimiento a la implementación del modelo de seguridad digital y privacidad de la información, para preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad de los activos de, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos.

viii. 7.La entidad cuenta con el modelo de seguridad y privacidad de la información que ha mostrado significativos avances en su desarrollo y se debe continuar con su fortalecimiento.

8.1.4. Componente: Información y comunicación

- ✓ El propósito, es garantizar un adecuado flujo de información interna, es decir aquella que permite la operación interna de una entidad, así como de la información externa, esto es, la vinculada a la interacción con los ciudadanos; para tales fines se requiere contar con canales
- ✓ de comunicación acordes; como son: métodos, procesos, canales, medios y acciones que, con enfoque sistémico y regular, aseguren el flujo de información en todas las direcciones con calidad y oportunidad.

Porcentaje de Avance I Semestre 2023	91%
Porcentaje de Cumplimiento II Semestre 2023	95%

De acuerdo con el seguimiento efectuado por esta Oficina se puede establecer:

1. La FND viene dando cumplimiento a las directrices impartidas por el Min Tic en la implementación de la Política de Gobierno Digital; sin embargo, se debe continuar por parte de la Oficina Asesora de Planeación como responsable de orientar la implementación a través del comité de gestión y desempeño, mesas de trabajo, para articular todos los esfuerzos institucionales, recursos, metodologías y estrategias para el desarrollo de las políticas del MIPG. (Gobierno Digital y seguridad digital).

2. Siguiendo la línea de gobierno digital la FND ha alcanzado en el segundo semestre un mayor porcentaje de actividades cumplidas ya que en cuanto a arquitectura se tiene un índice del 90%, los servicios digitales que presta al interior y fuera de la entidad están sobre un 90% de cumplimiento, y la seguridad de la información tiene un cumplimiento del 95%, así mismo podemos decir que además de satisfactorio es sumamente gratificante el empoderamiento que la entidad ha ido tomando en su portafolio digital de servicio de estrategias del Min Tic en gobierno digital, la guía de administración del riesgo y el conjunto de facilidades web con las que cuenta en estos momentos la FND en su web site.

3. La información suministrada por la FND a través de la página web, cumple con La Ley Estatutaria 1712 del 6 de marzo de 2014 consagró el derecho de acceso a la información pública como un derecho fundamental que tienen todas las personas para conocer de la existencia y acceder a la información pública en posesión o bajo control de los sujetos obligados, la Pagina Web de la FND cuenta con las características propias de un buen sitio Web, mejorando:

- ✓ Enlaces informativos; los contenidos son de calidad, esta visualmente más atractiva; la velocidad de carga se ha optimizado, su respuesta al cargue de información es aún mejor;
- ✓ La navegación está más cómoda para el usuario con la nueva disposición de pantalla que presenta en su navegación y vitrina de información donde se incluye informe de vacunación, sala de prensa, Gobernadores en acción, entre otros.
- ✓ Se observa, que los cambios generados a la página web de la FND , la está convirtiendo en una página más corporativa.
- ✓ En cuanto al cargue de información en el botón de transparencia, ha venido cumpliendo de acuerdo con el esquema de publicación que exige la matriz de cumplimiento.

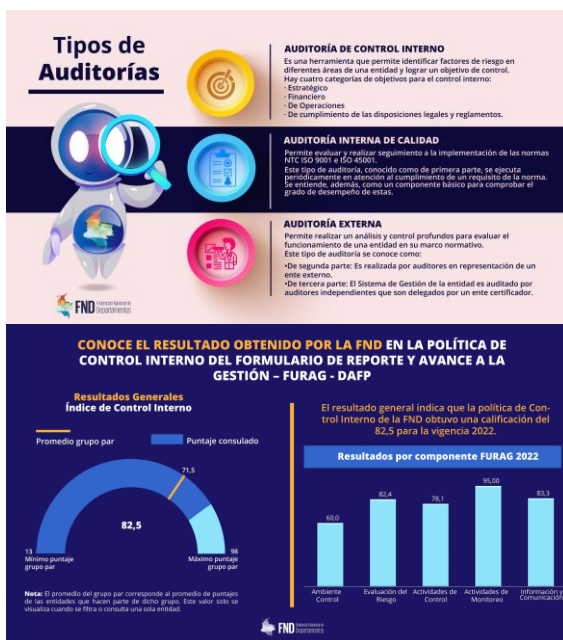
4. La FND, cuenta con canales de comunicación identificados y apropiados donde se difunde información sobre las políticas, el direccionamiento estratégico, capacitaciones, la planeación y los resultados de gestión de la entidad, promoviendo la transparencia en la gestión y la integridad.

5. La FND viene aplicando la política de gestión documental y dando cumplimiento al programa de gestión documental – PGD; dando aplicabilidad a la Ley 594/2000, con el fin, de garantizar la conservación y preservación de la información documentada y logrando la eficiencia y eficacia en los procesos.

6. Mejoro en los canales de información internos y externos, como resultado de la evaluación de la efectividad de estos (correos electrónicos, intranet, página web, defensa jurídica, Tips de autocontrol, capacitaciones entre otros).

Tips campaña de autocontrol

En el desarrollo de este Rol el Equipo de la Oficina de Control Interno continuó con la ejecución del plan de fomento de la cultura del Autocontrol [Incluido en el Plan Anual de Auditorías] con el fin de definir las temáticas que requerían ser fortalecidas en la entidad, realizando la socialización de los siguientes Tips vía comunicaciones internas.



Tipos de Auditorías

AUDITORÍA DE CONTROL INTERNO
Es una herramienta que permite identificar factores de riesgo en diferentes áreas de una entidad y lograr un objetivo de control. Hay cuatro categorías de objetivos para el control interno:
- Estratégico
- Financiera
- De Operaciones
- De cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentos.

AUDITORÍA INTERNA DE CALIDAD
Permite evaluar y realizar seguimiento a la implementación de las normas ISO 9001 e ISO 14001.
Este tipo de auditoría, conocido como de primera parte, se ejecuta periódicamente en relación al cumplimiento de un requisito de la norma. Se entiende, además, como un componente básico para comprobar el grado de desempeño de esta.

AUDITORÍA EXTERNA
Permite realizar un análisis y control profundos para evaluar el funcionamiento de una entidad en su marco normativo. Este tipo de auditoría se conoce como:
-De segunda parte: Es realizada por auditores en representación de un ente externo.
-De tercera parte: El Sistema de Gestión de la entidad es auditado por auditores independientes que son delegados por un ente certificador.

CONOCE EL RESULTADO OBTENIDO POR LA FND EN LA POLÍTICA DE CONTROL INTERNO DEL FORMULARIO DE REPORTE Y AVANCE A LA GESTIÓN - FURAG - DAFP

Resultados Generales Índice de Control Interno

Promedio grupo par: 82,5
Puntaje consultado: 71,5
Máximo puntaje grupo par: 88
Mínimo puntaje grupo par: 63

Resultados por componente FURAG 2022

Componente	Puntaje
Ambiente Control	69,0
Evaluación de Riesgo	82,4
Actividades de Control	78,1
Actividades de Monitoreo	95,0
Información y Comunicación	83,1

El resultado general indica que la política de Control Interno de la FND obtuvo una calificación del 82,5 para la vigencia 2022.



SABÍAS QUE... La FND cuenta con herramientas para el Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, tales como:

- Acompañamientos y asesorías a las diferentes dependencias en la ejecución de los procesos.
- Auditorías Internas de Gestión, Auditorías Internas Calidad (SIG).
- Campaña Autocontrol.
- Evaluación Independiente del Sistema de Control interno (DAFP).
- Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno contable (CGN).
- Matrices de Riesgos (Corrupción, Soborno, Gestión y Seguridad Digital), Seguimiento PQRSDF.
- Planes de Mejoramiento, Seguimiento al Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST)
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC.
- Seguimiento al Modelo Integral de Planeación y Gestión - MIPG.
- Seguimiento al manejo de los recursos de los fondos de caja menor
- Seguimiento Plan Operativo.



¿QUÉ ES UN PLAN DE MEJORAMIENTO?

- Es el conjunto de elementos de control que consolidan las acciones de mejoramiento necesarias para corregir las debilidades encontradas en el Sistema de Control Interno.
- Es la gestión de operaciones que se generan como consecuencia de los procesos de autoevaluación, auditoría interna y de los Organos de Control.
- Incluye otras evaluaciones externas (Certificaciones bajo normas internacionales).
- Desarrolla el análisis de causas, acciones para resolver el hallazgo y definir fechas de seguimiento a las mismas. Estos aspectos le corresponden de forma directa al líder del proceso o área auditada.

¿Sabes qué es el FURAG?

El FURAG, es el Formulario Único de Reporte de Avance de la Gestión, una herramienta en línea con que cuenta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y el Modelo Estándar de Control Interno (MECI) para evaluar y recolectar datos sobre el avance en la implantación de las políticas de gestión y desempeño institucional.




¿SABÍAS QUE?

LA OFICINA DE CONTROL INTERNO REALIZA SEGUIMIENTOS SEMESTRALES A:

- 01 Implementación Modelo Integrado Planeación y Gestión – MIPG
- 02 Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno – DAFP
- 03 Mantenimiento al Sistema Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SG-SST
- 04 Implementación de las Políticas Gobierno Digital y Seguridad Digital



Sabías Que

La FND, mantiene la mejora continua del Sistema Control Interno contable, lo que ha permitido conducir de manera ordenada y oportuna sus operaciones y contribuir al logro de sus objetivos; dando una seguridad razonable en cuanto al cumplimiento de normas, políticas y procedimientos.



La FND reportó a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación, la Evaluación del Control Interno Contable, obteniendo una calificación de 5.00 sobre 5.00

¿Sabías qué?

SGA: Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2016

Realizó la encuesta cultural de integridad a los colaboradores de lo que se puede resaltar lo siguiente :



Los resultados arrojados por la encuesta son en su mayoría, el reflejo de un equipo de trabajo que tiene en su quehacer diario valores éticos, un liderazgo claro con consciencia y cultura antisoborno y anticorrupción, que representan a un equipo de trabajo comprometido con la integridad y la ética en las actividades diarias de la Organización.

Sin embargo, existen algunos aspectos que deben ser objeto de mejora con el fin de robustecer el SGA de la FND y de dar un soporte aún mayor a la cultura de transparencia e integridad que tiene la entidad.

Oficiales de cumplimiento



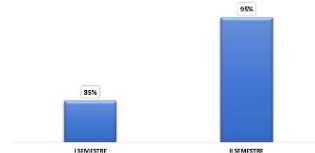
Sabías Que



La efectividad del Sistema de Control Interno se evalúa semestralmente. Conoce como su porcentaje de avance del 2022.



PROCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EVALUACION SISTEMA DE CONTROL INTERNO 2022



Según los resultados que arroja la Matriz Formato-Informe- SGIC parametrizado DAFP a 30 de diciembre 2022, muestran que el Sistema de Control Interno en la FND, se encuentra presente y funcionando; acorde a los lineamientos de la Alta Dirección.



Sabías Que

La Oficina de Control Interno realiza seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento trimestralmente, producto de :



- 1 Auditorías Internas Calidad
- 2 Auditorías externas
- 3 Revisoría Fiscal
- 4 Oficina Control Interno

Recuerda que puedes descargar el formato de plan de mejoramiento GIO-PD-04-FT-01 del SIG en el proceso GIO

La FND cuenta con los siguientes planes:

Planes de la FND	Periodicidad	Seguimiento
Plan Operativo	Trimestral	Oficina Control Interno
Planes de Mejoramiento Auditorías Internas de Calidad	Trimestral	Oficina Planeación/ Oficina Control Interno
Planes de Mejoramiento Interno y Externos (Auditoría Control Interno, Revisoría Fiscal y Entes Externos)	Trimestral	Oficina Control Interno
Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC	Cuatrimestral	Oficina Control Interno
Plan Estratégico	Trimestral	Oficina Planeación



Fuente: Oficina control interno FND

8.1.5. Componente: Actividades de monitoreo

La evaluación del componente permitió evidenciar que con base en el Programa Anual de Auditorías y Actividades se llevaron a cabo evaluaciones independientes a las cuales se les realizó seguimiento y revisión de efectividad.

Porcentaje de Avance I Semestre 2023	98%
Porcentaje de Cumplimiento II Semestre 2023	98%

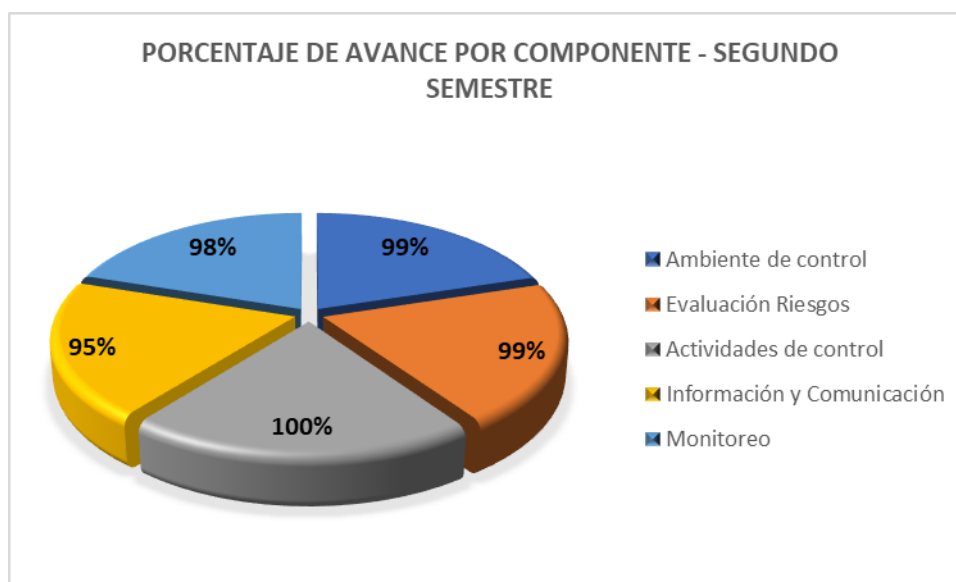
La Oficina de Control Interno realizo seguimiento:

- Plan anticorrupción y atención al ciudadano
- Dar continuidad a lo establecido en el programa anual de auditorías.
- Revisión periódica de controles, para evitar la materialización de riesgos en la entidad.
- PQRSFD.
- Plan operativo en forma trimestral
- Planes de mejoramiento.
- Política de Gobierno Digital y seguridad digital
- Seguimiento a la matriz ITA
- Seguimiento al manejo de los recursos de los fondos de caja menor
- Evaluación al sistema de control interno contable

- Auditorías al SIG
- Auditorías de Gestión
- Implementación del MIPG

- ✓ La Oficina de Control Interno realiza el seguimiento a lo establecido en las políticas de la FND, para el cumplimiento de sus objetivos.
- ✓ La Oficina de Control Interna realiza el seguimiento y reporte a lo tratado en los comités y realiza recomendaciones para la implementación de controles a los diferentes procesos a través del levantamiento de planes de mejoramiento para el logro de los objetivos.
- ✓ La Oficina realiza el seguimiento a lo establecido en la matriz de SG_SST

Gráfico No 1. Avance estado del Sistema de Control Interno por componente



Fuente: Oficina De Control Interno

9. CONCLUSION

Teniendo en cuenta que la mejora continua debe ser dinámica dentro de la gestión de una entidad, la FND identifica y propone a nivel de alta dirección aquellas situaciones o aspectos que puedan llegar a ser objeto de cambios o proyecciones para consolidación de las metas y el logro de objetivos institucionales.

La entidad dentro de su proyección de mejoramiento y fortalecimiento del Sistema de Control Interno ha identificado e implementado acciones tendientes a robustecer la gestión

de control basado en el seguimiento y la generación de recomendaciones a la alta dirección para fortalecer la gestión institucional. **Como tercera línea de defensa la Oficina de Control Interno propone acciones de mejora para que la gestión de la entidad y de sus procesos pueda satisfacer las necesidades y expectativas de sus grupos de valor y grupos de interés**

Según los resultados que arroja la Matriz Formato-Informe- SCIC parametrizado DAFP a 30 de diciembre 2023, muestran que el **Sistema de Control Interno en la FND, se encuentra presente y funcionando; acorde a los lineamientos.**

Estado del Sistema de Control Interno 98%

Atentamente,



CLARA CONSUELO OVALLE JIMÉNEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboro:	Revisó:	Aprobó
Clara Ovalle Jiménez	Clara Ovalle Jiménez	Clara Ovalle Jiménez
Fecha: Diciembre 2023	N/A	Fecha: Diciembre 2023

